

Nov. 28 - 1979

UNO | MAS | UNO

Héctor J. Cámpora, el dentista que ganó democráticamente la presidencia del gobierno argentino para hacer posible que Juan Domingo Perón regresara no sólo a su país tras un exilio de 18 años, sino al poder, debió llegar anoche a esta capital. Regresa gravemente enfermo de un tumor canceroso en la parótida que podría eventualmente causarle la muerte por asfixia.

Las dramáticas condiciones de su retorno a México constituyen una dolorosa derrota del derecho internacional: la intransigencia de un régimen dictatorial que se negó durante tres años ocho meses a escuchar las argumentaciones mexicanas con base en un tratado sobre derecho de asilo, dio lugar a que el ex mandatario sudamericano estuviera recluido en la sede de la embajada de México sin poder siquiera asomarse a una ventana por el temor de ser vilmente cazado por agentes del presidente Videla.

Cámpora es el hombre que con una débil formación política participó en las elecciones convocadas por el general Agustín Lanusse. Cámpora triunfó y durante su gobierno de cuatro días adoptó algunas medidas gubernamentales que no estaban previstas por el mismo Perón, a quien le entregó el poder. Cámpora no es ni fue un gran ideólogo ni un gran político. Tampoco es hoy el líder de la oposición argentina. Si es, para muchos de los argentinos asilados en México, el hombre con quien se puede entender cuál era la limitación de su papel en la historia de su patria, que trasciende por su lealtad y

## Cámpora en México

Benjamín Wong Castañeda

su honestidad. Hoy como ayer, Cámpora es discutido por sus compatriotas. Para muchos de los jóvenes *montoneros*, es el viejo a quien llaman afectuosamente *el tío*. Para los efectos de la relación de nuestro país con Argentina, independientemente de la personalidad de Cámpora, se trataba de un asilado que de acuerdo con los tratados sobre derechos de asilo entre las dos naciones debió recibir un salvoconducto para abandonar su claustro en la sede diplomática mexicana y esto no ocurrió, por la actitud intransigente de un militar, el cual, aun cuando le habían diagnosticado al ex presidente un tumor que podría ser canceroso, se negaba a permitir que fuera atendido en un hospital bonaerense. De no mediar una circunstancia tan importante como es el hecho de que aún es dirigente del grupo *montoneros* Gustavo Abal Medina, resultaría lógico pensar que debería ser automático el retiro del embajador mexicano. Es de temerse que se niegue el salvoconducto a los dos asilados, pero seguramente que la demanda será reiterada por nuestra cancillería cuantas veces sea necesario.

Ante la falta de información cabe la presunción de que cuando el general Félix Galván, secretario de la Defensa Na-

cional viajó a Argentina hace unas semanas, lo hizo para negociar el salvoconducto para Cámpora, no obstante que esto haya sido negado. De cualquier manera, el simple viaje entraña una grave incongruencia. No puede ser una la política sostenida por la cancillería, responsable por ley de ejecutar en materia de relaciones exteriores los lineamientos que le trace el jefe del ejecutivo, y otra la que realice cualquier otro secretario de Estado.

El gobierno de Rafael Videla pasará a la historia por sus formas represivas. Aunque hay discrepancias graves en cuanto al número de muertes atribuidas a la dictadura, ya que fluctúan entre 6 mil y 15 mil, provoca la indignación y la protesta de cualquier ser humano. Con Videla los argentinos padecieron formas de tortura que ni las mentes más perversas habían imaginado. No es concebible que haya sido condecorado por el general Galván el general Viola, ministro de la Defensa de un gobierno condenado por sus crímenes y que, por si fuera poco, desdeñó el derecho que asistía a México para exigir un salvoconducto para Cámpora y que le asiste para demandar que se le otorgue a los otros dos asilados.

Independientemente de que lo que Videla representa ideológicamente sea repugnante, ya que en ese terreno podría invocarse la Doctrina Estrada, las negativas a cumplir con un compromiso adquirido, cumplimiento del que dependen tres vidas, es una cuestión de dignidad y en ese orden no debe transigirse.